



MinTrabajo expone plan de acción laboral ante gobierno de Estados Unidos

(.myCarousel1)



(.myCarousel2)

7 2

○ ○ ○

▶ (.myCarousel3) ||

(.myCarousel4)

Bogotá, 26 de octubre/2022. Tras una reunión de cerca de 2 horas en las instalaciones del Ministerio del Trabajo, liderada por los viceministros Edwin Palma de relaciones laborales e inspección y el encargado del Viceministerio de empleo y pensiones, Juan Carlos Hernández y del viceministro de comercio exterior, Luis Felipe Quintero, expusieron ante la delegación del gobierno del presidente Joe Biden, encabezada por su delegado para asuntos comerciales, Jayme White, el plan de acción laboral que integra entre otros temas, la construcción de las reformas laboral y pensional, además del fortalecimiento sindical, la inspección vigilancia y control y la lucha contra todas las formas de violencia y acoso en los sitios de trabajo.

"Desde el gobierno del cambio estamos convencidos en trabajar incansablemente por los derechos de los y las trabajadoras de nuestro país, debemos hacer realidad los pilares de una justicia social, ambiental y económica para llegar a la paz total. Ya iniciamos la construcción tripartita de las reformas laboral y pensional que buscan saldar una deuda histórica con los y las trabajadoras, pero además estamos construyendo e impulsando empresas sostenibles, productivas, pero sin precarización laboral", subrayó, el viceministro Palma.

Para los delegados de la casa blanca la defensa de los derechos laborales es una prioridad y expresaron su respaldo y apoyo a las políticas adelantadas por el gobierno del presidente, Gustavo Petro.

"Agradecemos el apoyo del gobierno de los Estados Unidos y es nuestro deber avanzar en las reformas propuestas, pero a partir del diálogo y la concertación entre las partes", puntualizó, el viceministro de relaciones laborales e inspección.

Palma Egea, socializó que harán parte del Plan Nacional de Desarrollo las reformas laboral y pensional, para lo cual se aprobó en el diálogo tripartito de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, la creación de subcomisiones para el análisis de las propuestas.

Finalmente, la delegación norteamericana coincidió en el apoyo a la ratificación del convenio 190 de la OIT, que busca luchar contra el acoso y la violencia en los lugares de trabajo.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33 pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Teléfonos PBX: (601) 3779999

Canal Presencial

Sede principal en Bogotá: carrera 14 No.99-33 piso 6°
Puntos de Atención en Nivel Territorial (
<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>)
Si usted requiere agendar cita presencial con el fin de recibir asesoría laboral, debe comunicarse al conmutador (601) 3779999 Opción 2, luego marque otra vez opción 2 .

Canal Telefónico

Call Center: Horario de Atención Lunes - viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m.
Sábado: 7:00 a.m. - 1:00 p.m.
Bogotá (601) 3 77 99 99 Opción 2
Línea nacional gratuita 018000 112518
Para Bogotá, marque desde el celular: 120
Línea Anticorrupción: (601) 3 77 99 99. Marque opción 2 y luego opción 3

Canal Virtual

haga clic en las siguientes opciones
- PQRS
(<https://pqrsd.mintrabajo.gov.co:9444/SedeElectronicaWeb/seg/CU004-2.xhtml>)
- Chat (<https://chat1-cl521-dal.i6.inconcertcc.com/inconcert/apps/webdesigner/WebChatMinTrabajoV1?token=B692E9DEDE0D9C3EC561F7C4FC251B2A>)
- Videollamadas (<https://ws-bpm.inconcertcc.com/V/Cmintrabajo/>)

Notificaciones Judiciales

notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co
([/web/guest/atencion-al-ciudadano/notificaciones-judiciales](https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/notificaciones-judiciales))

Canal Escrito

Para presentar su correspondencia dirigida a las dependencias del nivel central en Bogotá por favor dirigirse a la carrera 14 No.99-33 piso 6°.
Para la correspondencia dirigida a las direcciones territoriales por favor visite el siguiente link:
<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>
(<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>)
Sin embargo, con ocasión de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no se está atendiendo presencialmente, por lo que se agradece enviar su correspondencia al correo:
solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co
(<http://solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>)
(Este correo es únicamente para radicar documentación que no sea referente a orientación laboral. Ahora bien, si desea que el ministerio le brinde este tipo de orientación, por favor dirijase a los servicios del Canal Virtual abajo descritos, allí podrá radicar su solicitud de orientación laboral).

Servicios a la Ciudadanía

Datos de contacto (<http://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/nuestra-funcion/datos-basicos>)
Avisos Convocatoria Pública
(<http://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/estado-joven>)
Transparencia y acceso a información pública
(<http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia>)
Encuesta acceso y consulta de la información publicada
Colombia Compra Eficiente
(<https://www.colombiacompra.gov.co/>)
Sistema Único de Información Normativa (<http://www.suin-juniscol.gov.co/>)

➔ Acceso funcionarios (/es/group/intranet-ministerio-del-trabajo)

Número de visitas

 Contador de visitas

Fecha de actualización

Octubre - 27 - 2022



(<https://www.facebook.com/mintrabajocol>)



(<https://twitter.com/MinTrabajoCol>)



(<https://www.youtube.com/user/MinTrabajoCol>)



(<https://www.instagram.com/mintrabajocol>)

Mapa del Sitio (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/mapa-de-sitio>) | Políticas y condiciones de uso del Sitio Web (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/políticas-y-condiciones-de-uso-del-sitio-web>)



(<https://www.colombia.co/>) (<https://www.gov.co/home/>)

Conoce GOV.CO aquí (<https://www.gov.co/>)